

Ingresa al despacho con notificaciones

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., ocho de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2019-01444

En atención a que los memoriales obrantes a folios 69 y 70 no corresponden con el presente asunto, desglósense los mismos e incorpórense en el proceso correspondiente.

Téngase en cuenta las diligencias de notificación adelantadas por el extremo actor conforme a los artículos 291 y 292 del C.G.P, por Secretaría contabilícense los términos.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO.
48 HOY 9 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF